



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL  
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO  
COORDINACIÓN DE OPERACIÓN DE  
REDES DE INVESTIGACIÓN Y  
POSGRADO

**MINUTA DE LA REUNIÓN DE COORDINADORES NODO DE LA RED DE BIOTECNOLOGÍA DEL 30 DE ABRIL DE 2010**

**Objetivo:** Presentar informe de comisiones por tema: actividades del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB) y avances en la preparación del VII Encuentro Nacional de Biotecnología.

**PUNTO 1.- Lista de Asistencia (anexo lista firmada)**

*Unidades Presentes:*

- CBG	Reyes López, Miguel Ángel.
- CIBA-Tlaxcala	Cortés Espinosa, Diana Verónica
- CEPROBI	Vanegas E., P. Emilio
- CIIDIR-Durango	Galaviz Hernández, Carlos
-CIIDIR Michoacán	Herrera Arreola, Guillermo
- CIIDIR-Sinaloa	Maldonado Mendoza Ignacio E.
- ENCB	Jaramillo Flores, María Eugenia
- UPIBI	Oliver Salvador, María del Carmen
- ENMH	Zamorano Carrillo, Absalom
- ENCB	Jaramillo Flores, María Eugenia
- CORIYP	Necochea Mondragón, Hugo
- CORIYP	Morales Ortiz, María de Lourdes.

*Unidades ausentes:*

- CICIMAR	Murillo Álvarez I. (se disculpó)
- ESM	Miliar García Ángel

**PUNTO 2. Presentación y en su caso aprobación del acta de la reunión del 26 de marzo de 2010.**

**ACUERDO RBIO 30-04-2010-1.** Los Coordinadores de Nodo de la Red de Biotecnología, aprobaron el acta de la reunión del 26 DE MARZO de 2010, con su ÚNICO acuerdo.

**PUNTO 3. Propuesta para realizar las reuniones de fin de mes por videoconferencia. Determinar fecha y hora convenientes para todos los nodos.**

Considerando que las videoconferencias llevadas a cabo en los últimos dos meses en relación a los temas del Doctorado en Biotecnología, han resultado muy productivas y han contado una asistencia del 100% de los Coordinadores de Nodo del Doctorado, la Dra. Jaramillo sugiere que de ahora en adelante las reuniones de coordinadores de Nodo del Doctorado se lleven a cabo por videoconferencia.

Los Coordinadores de nodo del Doctorado estuvieron de acuerdo con la propuesta de la Doctora Jaramillo. A partir del mes de Mayo las reuniones del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB), se llevarán a cabo la primera semana de cada mes, por videoconferencia y las reuniones de la Red, se realizaran como hasta el momento se venía haciendo: a fines de cada mes, en forma presencial, el día que se lleve a cabo la del Consejo General Consultivo (CGC).

**ACUERDO RBIO 30-04-2010-2.** Los Coordinadores de Nodo aprobaron el siguiente punto: las reuniones de la Red se realizarán como hasta el momento se venía haciendo (a fines de cada mes, de manera presencial, el día que se lleve a cabo la del Consejo General Consultivo –CGC-). Las reuniones del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB), se llevarán a cabo la primera semana de cada mes, por videoconferencia.

#### **PUNTO 4. Informe de las comisiones.**

##### **4.1 Del Doctorado en Ciencias en Biotecnología (DCB).**

###### **A. Propuesta ingreso de nuevos miembros a través de un nuevo nodo: UPIBI.**

La Dra. E. Jaramillo explicó que este punto se retoma, toda vez que se discutió en la videoconferencia extraordinaria del 26 de abril, solicitada por el Dr. Trujillo, Director de Posgrado de la SIP/IPN, el punto “*el ingreso de nuevos miembros a través del nuevo nodo (UPIBI)*”, y les propuso que fuera a través de un trabajo colegiado, haciendo un análisis FODA del Doctorado en Bioprocesos en los siguientes puntos:

- Pertenecen al S. N. I. y de éstos, cuántos están propuestos para ingresar al DCB;
- Qué productividad tienen los propuestos y qué productividad tienen los que no están propuestos. El perfil de los que quedan fuera ¿es superior a los que están propuestos?
- Anexar el Acta de Colegio en la cual se autorizó la petición del ingreso de nuevos miembros al NAB del DCB, a través del nodo UPIBI.
- Notificar al Comité Académico del DCB, qué va a pasar con el Doctorado en Bioprocesos (receso o cancelación) y cómo van a finiquitar las generaciones vigentes; a partir de qué semestre suspenderán la matrícula de nuevo ingreso, si ese fuera el caso.

Continuó diciendo en esa reunión el Dr. Trujillo, que el Comité Académico del DCB, tendrá que ver con este análisis, la posibilidad de que ingrese un nuevo nodo, con un ALTO PERFIL, para fortalecer al DCB.

La Dra. Oliver explicó que ya le había solicitado al Dr. Trujillo una cita para una reunión con los integrantes del Colegio de Posgrado de la UPIBI, a lo que él respondió que ésta, la programaría para antes de la reunión del la Red (30 abril), la cual hasta este momento no se ha llevado a cabo. La UPIBI está insistiendo en realizar esta reunión, para darle más información al Dr. Trujillo sobre la solicitud de la UPIBI, debido a que él manifestó tener algunas dudas, acerca de la misma, y no para saber cómo elaborar el análisis que van a presentar al Comité Académico del DCB.

El Dr. Reyes pidió a la Dra. Jaramillo que estuviera presente en esta reunión, para dar los puntos de vista del Comité Académico del DCB, en cuanto a que la planta docente propuesta por la UPIBI, cumpla con los requisitos de ingreso. La Dra. Jaramillo, aceptó esta petición y expresó que le

interesa la autocrítica de la UPIBI, para fundamentar la respuesta que dará el Comité Académico, siempre en el sentido de beneficiar al DCB.

El Dr. Gurrola, pidió que el documento que va a presentar la UPIBI, se envíe a los coordinadores de los nodos activos para tener los elementos de una acertada decisión.

### **B. Candidatos nuevo ingreso (perfil).**

La Dra. E. Jaramillo dijo que el CONACYT está pidiendo un perfil que se pueda calificar de un periodo de evaluación inicial al siguiente periodo, con perfil más alto. En ese sentido, se tendrán que establecer los parámetros de los nuevos ingresos, para tener una planta docente fortalecida.

La discusión se centró en el punto de que varios nodos activos van a reestructurar su planta docente inicial y los cambios deberán ser analizados con un criterio homogéneo, ya que el CONACYT aun no tiene claro cómo va a evaluar al DCB, si por nodo o en su conjunto. Para cualquiera de las dos situaciones, el DCB deberá tener reglas parejas que apliquen a los nodos activos. Los Nodos que van a ingresar nuevos miembros son:

CIIDIR Sinaloa	5; 3 S. N. I. y 2 sin pertenecía
CIBA Tlaxcala	3, con perfil S. N. I.
ENCB	1, S. N. I. (ESIQIE), que no es miembro de la Red
ENMH	3; 2, S. N. I. y 1, sin pertenencia y no miembro de la Red

Se vio que los nodos en algunos casos su planta docente cuenta con el máximo (12 profesores), para lo cual se propuso que el máximo fuera 15 para tener un rango de 12 con pertenecía al S. N. I.

El Maestro Hugo Necoechea propuso que se reunieran con el Dr. Fabila, para tener una orientación más cercana de lo que va a realizar el CONACYT en la siguiente evaluación del DCB. Se comprometió a sacar una cita con él.

### **C. Puntos que deberá otorgar el visto bueno el Comité Académico del DCB (Lineamientos).**

La Dra. Jaramillo expresó que aquellos puntos que afecten al DCB serán tratados y resueltos en el Comité Académico. Y aquellos puntos que afecten a un nodo activo, serán tratados en su academia, con V° B° del Comité Académico, de acuerdo a los Lineamientos.

La Dra. Jaramillo trató el caso de la Dra. IRENE MENDOZA LUJAMBIO, ex directora de tesis de dos alumnos de la ENMH, la cual no los ha llevado por un camino adecuado para la conclusión de su trabajo de tesis, por lo cual se tomó la decisión de un cambio de nodo y un cambio de dirección para salvar a ambos alumnos. Según su historial, esta profesora ha tenido algunos problemas con alumnos de Maestría que imparten en su Nodo, por lo que pidió se aprobara que para el siguiente ingreso de alumnos (la Dra. Lujambio va a ingresar dos), se le otorgaran SÓLO codirecciones a manera de penalización, y no direcciones directas durante UN AÑO.

El Dr. Maldonado pidió que se entregara a los Coordinadores de los nodos activos el historial de esta profesora, para fundamentar la decisión. En tanto agregó que se emita un acuerdo para que se de el mismo tratamiento a los casos similares. Todos aprobaron esta propuesta.

**ACUERDO RBIO 30-04-2010-3.** El Comité Académico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología de la Red de Biotecnología, aprobó que La Dra. Irene Mendoza Lujambio (ENMH), quien incumplió con la atención de la dirección del trabajo de tesis de dos alumnos de este programa, NO tendrá direcciones directas en el término de un año. En este lapso únicamente podrá fungir como codirectora.

**ACUERDO RBIO 30-04-2010-4.** El Comité Académico del Doctorado en Ciencias en Biotecnología de la Red de Biotecnología, aprobó que quien incumpla con la atención de la dirección del trabajo de tesis de los alumnos de este programa, NO tendrán direcciones directas en el término de un año. En este lapso únicamente podrá fungir como codirector.

#### **D. Reestructuración de las líneas de investigación del DCB y asociación de investigadores a cada línea.**

Punto pendiente

#### **E. Análisis de la propuesta de alumnos que migran de un programa de doctorado al DCB.**

La Dra. Jaramillo expuso este caso tomando en cuenta cómo el CONACYT acepta que un alumno migre de un programa de doctorado a otro. Únicamente de un programa que esté en el PNPC a otro en igualdad de circunstancia. Por lo que solamente el DCB va a migrar alumnos en este sentido.

#### **F. Examen de admisión.**

La Dra. Jaramillo propuso que la Dra. Cortés coordinara este punto, para tener listo el examen de admisión en octubre de 2010. El Comité Académico estuvo de acuerdo.

#### **G. Registros ante SIP de las actualizaciones del DCB.**

Punto pendiente

### **4.2 Estatus de los Proyectos de Investigación.**

El Maestro Hugo Necochea a nombre del Dr. Balmori, informó a los coordinadores de los nodos de la Red de Biotecnología, que aun no se ha liberado el presupuesto para los proyectos de investigación y que el Dr. Balmori les propone que con su proyecto individual, si es parte del megaproyecto, pueden iniciar los trabajos de estos proyectos. Se está solicitando el monto autorizado, falta la confirmación. El Maestro Necochea dijo que los va a mantener al tanto.

